



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

27 de mayo de 2025

Núm. 148

Pág. 1

ÍNDICE

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

- 161/002162 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los desafíos estratégicos de la Unión Europea y el papel de España en su construcción 2
- 663/000153 (S)**

Comisión Mixta sobre Insularidad

- 161/002146 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la elaboración de una guía sobre los procedimientos de exportación destinada a las empresas y las organizaciones empresariales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla 4
- 663/000151 (S)**
- 161/002148 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la necesidad de permitir y facilitar a las Entidades Locales de Illes Balears restaurar y conservar el Castell d'Alaró 6
- 663/000152 (S)**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/002162 (CD)

663/000153 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Socialista

Proposición no de Ley relativa a los desafíos estratégicos de la Unión Europea y el papel de España en su construcción.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2025.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los desafíos estratégicos de la Unión Europea y el papel de España en su construcción, para su debate en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Exposición de motivos

Cada 9 de mayo, Europa celebra el Día de Europa, una fecha que conmemora la histórica Declaración Schuman de 1950, considerada el punto de partida de la integración europea. En su discurso, Robert Schuman, por aquel entonces ministro de Asuntos Exteriores de Francia, propuso la creación de una Comunidad Europea del Carbón y del Acero, con el objetivo de garantizar la paz y la estabilidad en el continente tras los estragos de la Segunda Guerra Mundial. Su visión sentó las bases de lo que hoy conocemos como la Unión Europea, un proyecto que ha evolucionado hasta convertirse en una comunidad de 27 Estados miembros, comprometidos con la democracia, el progreso económico y la cooperación internacional y con una integración multidisciplinar que se hacía impensable en aquellos años.

A lo largo de sus más de siete décadas de existencia, la Unión Europea ha demostrado ser un pilar fundamental para la estabilidad y el desarrollo de sus ciudadanos. No obstante, en la actualidad, enfrenta una serie de desafíos que ponen a prueba su capacidad de

adaptación y liderazgo global. En este contexto, España, como Estado miembro y cuarta economía europea, tiene la responsabilidad de contribuir activamente a la formulación y articulación de políticas europeas que refuercen la competitividad, la sostenibilidad y la justicia social.

En este sentido, uno de los retos más urgentes para la UE es la transición ecológica, con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050. A pesar de los avances en energías renovables, Europa sigue dependiendo de terceros países para más del 50% de su suministro energético, lo que la hace vulnerable a crisis externas, como la vivida con el suministro de gas ruso. La aceleración de la descarbonización, el desarrollo del hidrógeno verde y la modernización del sistema energético son esenciales para garantizar la seguridad energética y la sostenibilidad del continente. España, con su potencial en energía fotovoltaica y eólica, puede desempeñar un papel clave en esta transformación, liderando iniciativas que fomenten la inversión en tecnologías limpias y la reducción de emisiones.

Por otro lado, la digitalización se eleva como otro de los pilares fundamentales para el futuro de la UE. De este modo, la regulación digital debe equilibrar el respeto a la privacidad y la seguridad de los datos con una apuesta firme por la creación de un ecosistema tecnológico europeo fuerte y autónomo. Sin olvidar que Europa aún está lejos de competir con Estados Unidos y China en sectores estratégicos como la inteligencia artificial, los semiconductores y la computación cuántica. Y, por ello, debe de incrementar los esfuerzos comunitarios en construir y desarrollar una mayor capacidad estratégica en los campos mencionados. Particularmente, nuestro país está desarrollando capacidades para jugar un papel crucial en este ámbito, impulsando inversiones en digitalización y fomentando el talento tecnológico. La consolidación de una soberanía digital europea permitirá a la UE reducir su dependencia de actores externos y garantizar la protección de los derechos digitales de sus ciudadanos.

En la última década, desde los conflictos de 2014 en suelo Ucrania y la consiguiente invasión de Crimea, siguiendo por los más recientes conflictos tanto en Ucrania, incluso el genocidio en tierras gazatíes, y unido a la incertidumbre y falta de fiabilidad en el contexto geopolítico está exigiendo una mayor autonomía estratégica por parte de la UE en materia de seguridad y defensa. La guerra en Ucrania, la crisis en Medio Oriente y los cambios en la administración estadounidense han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la seguridad y defensa europeas. La incertidumbre sobre el compromiso de Estados Unidos con la OTAN obliga a Europa a desarrollar una política de defensa más coordinada y eficaz y la amenaza de Vladimir Putin sobre territorio europeo nos obliga a acelerar la mencionada autonomía estratégica en seguridad y defensa.

Y, en este sentido, España, debe abogar por una estrategia común que garantice la estabilidad del continente, promoviendo una mayor cooperación en materia de seguridad y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante amenazas externas.

En relación con la gestión de los flujos migratorios sigue siendo un desafío de principal magnitud para las instituciones europeas. En 2024, se recibieron más de un millón de solicitudes de asilo, lo que ha generado tensiones en algunos Estados miembros. Pese a ello, no debiera de moverse el enfoque europeo y seguir aplicando políticas que contribuyan a desplegar la solidaridad y respeto a los derechos humanos que siempre nos han caracterizado, apostando por una estrategia de acogida e integración que beneficie tanto a quienes llegan como al desarrollo de las sociedades de acogida. En nuestro caso, debemos de poner a disposición nuestra experiencia en gestión migratoria, integración y cooperación internacional, contribuyendo a la construcción de un modelo europeo basado en la humanidad y la cohesión social.

Finalmente, y atendiendo al último informe de Mario Draghi sobre la Brújula para la competitividad y al anterior informe sobre el mercado único de Enrico Letta, el modelo económico europeo necesita fortalecer su competitividad y sostenibilidad. Los recientes aranceles impuestos por Estados Unidos y la presión de la economía china requieren una respuesta decidida por parte de la UE. Fomentar la inversión en innovación, mejorar las condiciones laborales y proteger sectores estratégicos como el industrial, el tecnológico y

el agroalimentario y pesquero son claves para garantizar la estabilidad económica y el bienestar de la ciudadanía. España está desempeñando un papel activo y relevante en este futuro. La apuesta por la transición energética que está permitiendo cambiar el modelo industrial, mejorando la competitividad y reduciendo los costes, está forjando el futuro para la economía española. En este contexto de incertidumbre y transformación, resulta urgente e imprescindible la formulación de políticas europeas que, con determinación y visión estratégica, permitan afrontar estos desafíos de manera eficaz. Este esfuerzo no solo debe responder a las necesidades actuales, sino también honrar el legado de Robert Schuman, quien, con su histórica declaración del 9 de mayo de 1950, sentó las bases de una Europa unida y solidaria.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Seguir impulsando en el seno de la Unión Europea la transición ecológica, promoviendo el liderazgo de España en energías renovables y en tecnologías de descarbonización.
2. Seguir fomentando la digitalización y la soberanía tecnológica, desarrollando un ecosistema de innovación que garantice el liderazgo europeo.
3. Reforzar la autonomía estratégica de la UE en seguridad y defensa, en línea con el Libro Blanco sobre la defensa europea, consolidando una estrategia común que garantice la estabilidad del continente y disuada a potenciales enemigos.
4. Promover una política migratoria solidaria y humana, basada en la integración y el respeto a los derechos fundamentales.
5. Impulsar el trabajo decente, la protección social y la vivienda digna, asegurando inversiones en sectores estratégicos y reduciendo desigualdades entre la ciudadanía europea.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2025.—**Vicente Montávez Aguillaume**, Diputado.—**Javier Alfonso Cendón y Montse Mínguez García**, Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión Mixta sobre Insularidad

161/002146 (CD)

663/000151 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Proposición no de Ley relativa a la elaboración de una guía sobre los procedimientos de exportación destinada a las empresas y las organizaciones empresariales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta sobre Insularidad. Asimismo, dar

traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2025.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la elaboración de una guía sobre los procedimientos de exportación destinada a las empresas y las organizaciones empresariales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para su debate en la Comisión Mixta sobre Insularidad.

Exposición de motivos

El Instituto Español de Comercio Exterior, actualmente denominado ICEX España Exportación e Inversiones, es una entidad pública empresarial de ámbito nacional que tiene como misión promover la internacionalización de las empresas españolas y la promoción de la inversión extranjera. Dicha entidad se encuentra bajo la tutela del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Comercio, y contribuye a reforzar la competitividad de las empresas españolas.

En agosto del año 2018 el Reino de Marruecos decidió de manera unilateral, sin previo aviso ni justificación, cerrar la Aduana Comercial con España, sita en Melilla, en el paso fronterizo de Beni-Enzar, cuyo funcionamiento databa desde el año 1866. Poco después, con motivo de pandemia de la COVID-19 se produjo el cierre total de los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 17 de mayo de 2022.

Es preciso recordar que el 7 de abril de 2022 se produce la Declaración conjunta que anuncia un nuevo partenariado hispano-marroquí. En la nueva hoja de ruta de las relaciones bilaterales se incluye en su punto tercero lo siguiente:

La plena normalización de la circulación de personas y de mercancías se restablecerá de manera ordenada, incluyendo los dispositivos apropiados de control aduanero y de personas a nivel terrestre y marítimo. [...]

Así las cosas, tras tres años de espera y varios intentos fallidos, el 11 de febrero de 2025 se consiguieron llevar a cabo las primeras expediciones comerciales a través de los pasos fronterizos de Melilla y Ceuta. En paralelo, desde las Delegaciones de Gobierno de ambas Ciudades Autónomas se informaba que la aduana funcionaría en régimen de lunes a viernes, sin horarios establecidos, con un pase en ambos sentidos, sin límites en la cantidad de mercancías, pero especificando que se importaría preferentemente pescado, verduras y áridos; y se exportarían productos de limpieza, electrónica, electrodomésticos y recambios de automoción.

No obstante, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se ha celebrado como un «hito histórico» la apertura de las aduanas comerciales y se afirma que se encuentran en una fase de «normalización progresiva».

El 17 de abril de 2025 tuvo lugar una reunión entre los Ministros de Asuntos Exteriores de ambos países, el español José Manuel Albares, y el marroquí Nasser Bourita, proclamando que las relaciones bilaterales atraviesan «el mejor momento de su historia», aunque en la comparecencia no se hizo ninguna referencia expresa a las aduanas comerciales de Ceuta y Melilla.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a encomendar al organismo ICEX España Exportación e Inversiones la elaboración de una guía destinada a las empresas y organizaciones empresariales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, sobre los procedimientos de exportación de productos a través de las aduanas comerciales terrestres de ambas ciudades con el Reino de Marruecos, para restaurar la seguridad jurídica y la confianza empresarial en el sector exportador de ambas Ciudades.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2025.—**Javier Celaya Brey**, Diputado.—**Miguel Tellado Filgueira**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/002148 (CD)

663/000152 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Proposición no de Ley relativa a la necesidad de permitir y facilitar a las Entidades Locales de Illes Balears restaurar y conservar el Castell d'Alaró.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta sobre Insularidad. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2025.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la necesidad de permitir y facilitar a las Entidades Locales de Illes Balears restaurar y conservar el Castell d'Alaró, para su debate en la Comisión Mixta sobre Insularidad.

Exposición de motivos

Los *castells roquers*, por su importancia histórica, social, turística y patrimonial, son uno de los elementos más representativos del patrimonio de Mallorca. Entre estos se encuentra el Castell d'Alaró, de titularidad estatal, que en los últimos años ha sufrido un deterioro significativo que afecta a su estabilidad en varias zonas y supone un grave riesgo para los miles de visitantes que cada año acuden a este lugar emblemático.

A pesar de los esfuerzos conjuntos llevados a cabo por las diferentes instituciones, la degradación del Castell d'Alaró continúa siendo motivo de gran preocupación. Sin

embargo, el Estado, como propietario, no ha emprendido ninguna actuación de rehabilitación ni ha destinado recursos económicos para su conservación, incumpliendo las obligaciones establecidas en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y en la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares. Además, tampoco se han cumplido las responsabilidades señaladas por la UNESCO, puesto que el Castell d'Alaró forma parte del patrimonio natural y cultural de la Serra de Tramuntana, donde confluyen los valores del medio natural con la acción del ser humano.

Ante la inacción del Estado, en el mes de febrero de 2025, el Ayuntamiento de Alaró y el Consell de Mallorca firmaron un convenio de colaboración para impulsar las requeridas actuaciones de protección y mantenimiento de este Bien de Interés Cultural (BIC). Además, durante los últimos años, el Consell de Mallorca y el Ayuntamiento han mantenido diversas reuniones con el Ministerio de Cultura para intentar desbloquear la situación, y ha remitido numerosas misivas solicitando una autorización que permita actuar de forma efectiva sobre este espacio. Desgraciadamente, estas gestiones no han obtenido todavía una respuesta satisfactoria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado insta al Gobierno de España a la adopción de las siguientes medidas:

1. Que el Ministerio de Cultura facilite y posibilite al Ayuntamiento d'Alaró y al Consell de Mallorca llevar a cabo las acciones necesarias para la conservación y restauración del Castell d'Alaró.
2. Asegurar por todos los medios que el Ministerio de Cultura permita garantizar la preservación del bien protegido, autorizando la solicitud remitida por las instituciones insulares.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2025.—**Joan Mesquida Mayans, José Vicente Marí Bosó y Sandra Fernández Herranz**, Diputados.—**Miguel Tellado Filgueira**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.